

**Citation:** Anónimo [Ventura Ferrer] (Ed.): "Núm. 10.", in: *El Regañón general*, Vol.2\10 (1804), pp. 73-80, edited in: Ertler, Klaus-Dieter / Hobisch, Elisabeth (Ed.): *The "Spectators" in the international context*. Digital Edition, Graz 2011-2019, [hdl.handle.net/11471/513.20.4949](https://hdl.handle.net/11471/513.20.4949)

**NÚM.º 10.**

Sábado 4 de Febrero de 1804

SECRETARÍA  
CORRESPONDENCIA LITERARIA DEL MES.

*Concluye la Carta tercera puesta en el Número antecedente.*

La maledicencia es comunmente una verdad perjudicial á aquellos contra quienes se dirige. Pero el maldiciente no es un hombre verídico, no es mas que un envidioso, un maligno, un malvado, cuyos discursos no pueden agradar sino á aquellos que se asemejan á él. Si no hubiera envidiosos, la maledicencia desaparecería de la sociedad; los hombres escuchan la maledicencia con cierta especie de aprobacion, porque deprime á los otros en la opinion pública, por cuyo medio considera cada qual un enemigo ménos en el grande hombre que ataca y denigra el envidioso. *El maldiciente*, dice Quintiliano, *no se diferencia, del malvado sino por la ocasion*. Hace mal con sus discursos solamente, porque es muy débil y cobarde para hacerlo por sus acciones.

El maldiciente es un hombre vano y orgulloso que no tiene buen corazon ni buena conciencia; quando revela las enfermedades de los otros intenta persuadir por este medio que está sano. Además, siempre ostenta ser verídico, al paso que no es mas que un hipócrita que solo propala sentimientos honrados, pero siempre falsos, supuesto que no van acompañados de bondad, de indulgencia ni de humanidad. El maldiciente debe ser considerado como un enemigo público, y sin embargo siempre se le escucha, y las mas veces con aplauso, de suerte que hay fundamentos para decir que los hombres se tratan y familiarizan por tener el placer de decir mal los unos de los otros.

Para que los hombres se curasen de la envidia y los zelos que los atormentan, del mismo modo que de la maledicencia y detraccion, convendría recordarles á cada momento que sus esfuerzos son inútiles contra el mérito y el verdadero hombre de bien. En vano exerce la maledicencia sus armas traidoras contra el hombre honrado. ¿Por ventura ignora nadie que no hay mortal alguno sobre la tierra exento del todo de defectos? El critico injusto que quiere despreciar las producciones del talento, ¿no sabe que el hombre es desigual, y que no puede ser regular ni exácto en todas sus producciones? ¿Los defectos pequeños han desacreditado jamas las obras inmortales del espíritu humano? La calumnia intenta comunmente manchar la providad, pero tarde ó temprano se descubre la iniquidad, y en el instante vuelve sus armas para confusion y oprobrio del envidioso que la ha propalado, y hace por este medio ó la inocencia que queria oprimir, mas amable y mas interesante.

Habria pocos envidiosos si los hombres reflexionasen que son muy raros los seres verdaderamente felices y dignos de ser envidiados. Los grandes son objetos de la envidia porque los suponen mas contentos que el resto de los mortales; pero ¿cómo es posible que un hombre que sepa pensar pueda envidiar á cortesanos perpetuamente atormentados por una envidia recíproca, por alarmas continuas, por agudos pesares, y por inquietudes tan largas como la vida? El rico es el objeto de la envidia del pobre, y éste debe desengañarse sabiendo que con todos los medios que posee el poderoso capaces de procurarle el bien estar y el descanso, comunmente no usa de sus tesoros, ó usa mal de ellos. Devorado por la sed insaciable de riquezas, jamas tiene las suficientes para satisfacerse; roido por la ambicion jamas está, contento con su suerte; hartado de placeres, ni tiene medios para variarlos, ni puede

divertirse fácilmente; fatigado de su continuo desabrimiento cae en una especie de enervacion apática, que es el tormento mas cruel con que la naturaleza puede castigar al hombre que no quiere trabajar. En fin, todo prueba al hombre laborioso que su sobriedad y pocas necesidades hacen su destino que le parece tan lamentable, el mejor y el mas susceptible de una verdadera felicidad, porque esta exento de una multitud de necesidades imaginarias, de intrigas, de pesares, y de inquietudes de espíritu, que oprimen y tienen en una dolorosa convulsion a la grandeza y la opulencia. Los que escuchan pacíficos, y á veces con aplauso, los sarcasmos, invectivas y calumnias de los envidiosos y malignos, deberian tener muy presente que el mismo maldiciente a quien escuchan, y cuyas sátiras impias han aplaudido, luego que se separe de ellos irá á divertirse á su costa otra concurrencia, también dispuesta... Finalmente, para desengañar al maldiciente del bárbaro placer que tiene en perjudicar y atormentar á los demas, deberia no olvidar la baxeza del papel que hace en la sociedad, deberia saber que solo será temido, pero nunca amado ni estimado. ¿Acaso la reputacion de un hombre malo puede ser digna de la ambicion de un ser sociable? ¿Hay por ventura un oficio mas vil ni mas baxo que el de delator y detractor público? El que le escucha con placer, ¿no se hace cómplice de su infamia? El que le admite en su familiaridad, ¿no se deshonra igualmente? Un delator de esta naturaleza, que seguramente es el mas vil de todos los hombres, deshonra á las personas que le tratan y freqüentan, mucho mas que el verdugo, porque la conducta del primero es efecto de su mal carácter, y de su conducta baxa y criminal, en vez de que el verdugo hace el oficio á que le fuerza la ley; éste hace mal por obligacion, el otro lo hace por placer. ¿Y por ventura hay un placer mas detestable que el de andar de casa en casa, de concurrencia en concurrencia, para denigrar á sus conciudadanos, para divulgar los defectos que pueden perjudicarles, para quitarles su reputacion y quietud, y para llenar de amargura la inocencia sin utilidad real para la sociedad, ni para el detractor?

El maldiciente nos dirá tal vez que el hombre debe ser verídico en todas circunstancias; que importa al público conocer los hombres para saberlos tratar, y saber quienes son los malos para evitarlos y defenderse de ellos, y aun añadirá que solo dice mal de las personas indiferentes, á las quales nada debe; pero en este caso se le puede decir que la verdad es útil al público solamente quando se trata de delitos públicos, y no de pequeños defectos ocultos y domésticos; que el hombre verídico baxo este aspecto es un cobarde asesino, porque propaga verdades capaces de destruir ó minorar la buena opinion, de resfriar la benevolencia, y de perjudicar á la fortuna de sus conciudadanos, *pues fácilmente se retraen los hombres de hacer un bien á aquel de quien han formado mala idea*. Le diremos tambien que el maldiciente es muchas veces calumniador, y siempre, siempre presenta las verdades que dice por el aspecto mas negro y mas amargo; y en fin, le diremos que un ser sociable debe rigurosamente á los desconocidos, á los indiferentes, á los extrangeros, ciertas consideraciones y respetos civiles y de humanidad, por cuya falta da á qualquiera otro hombre el derecho de denigrarle á él mismo, de divulgar sus secretos, y de repeler por todos medios su familiaridad. Y en tal suposicion ¿habrá alguno tan orgulloso que se atreva á lisonjear de que no tiene defectos? En el órden regular no hay persona alguna que consienta de buen grado que sus debilidades se hagan públicas, y por obtener la reciprocidad debemos cubrir las de los demas.

Baxo qualquier aspecto que se considere la maledicencia es muy damnable y digna del aborrecimiento general por los perjuicios, enemistades y discordias que produce. Hace mucho mal, y ningun bien; la maledicencia agrada, pero se aborrece al maldiciente; la maledicencia es hija de una mala complexion, del odio, de la envidia, de la ociosidad, y de las malas costumbres. Falta de espíritu, falta de instruccion, talentos limitados, orgullo, incapacidad de poderse ocupar en cosa alguna, y un desabrimiento eterno, alimentan aquel vicio odioso, pues por no poder hablar de las cosas se habla de las personas: *Ninguna máxima hay mas útil que la de saber callar*, y la necesidad de hablar mucho es una de las plagas mas terribles y mas destructoras de la sociedad: en fin, evite vmd. en su periódico, segun lo ha hecho hasta aquí, toda personalidad, y no cese de repetir que la maledicencia y la calumnia son atributos de almas baxas, envidiosas, corrompidas, y de todo punto incapaces de poderse ocupar dignamente en la sociedad.

#### CARTA CUARTA.

Señor Caton: Por una casualidad he visto el informe con que el Censor de ese Tribunal da principio á sus tareas literarias: declama muy bien contra el funestísimo y destructor vicio del juego inmoderado, pinta sus fatales consecuencias con los mas vivos colores, y concluye con dar reglas para trasladarle á la esfera de virtud. ¡Ah! si

los oradores empleasen su ciencia persuasiva en desterrar é infundir horror á esta fiera destructora de la paz, de la tranquilidad, y aun de la Religion, quán digno seria su autor de que el Gobierno y la Patria toda le colmase de intereses, de honores y de fama, eternizando su memoria por un beneficio con el que rescataba de la obscura mazmorra de la infelicidad á millares de inocentes que sufren y lloran la obcecacion y abandono de sus crueles padres: digno es de compasion el que por su culpa ó debilidad se ve trasladado á la miseria y escasez desde la abundancia, atormentada su fantasía con los recuerdos de haber perdido y sacrificado sus bienes á la volubilidad de la infausta suerte, llora sin cesar haber abandonado los deberes de la naturaleza y de la sangre, culpándose del desprecio con que leyó las declamaciones de los filósofos, y de la ninguna impresion que en su alma hicieron las víctimas devoradas por el juego, hidra la mas vengativa de la humana prosapia; y pues que estos avisos y exemplos no han movido su reflexión, ni excitado su razon obscurecida, sufra el peso de la miseria, los remordimientos que le atormentan, el dolor de ver la ruina de su casa, la perdicion de sus hijos, y por último experimente el desprecio de sus semejantes, y que hasta sus amigos le acusen criminalmente por haberse labrado su suerte y la de su miserable descendencia ; pero ¿á quién no enternecerán sus inocentes hijos, que sin mas delito que la bárbara obcecacion de sus crueles padres, se hallan destinados á padecer el rigor de la indigencia, y condenados á la mendicidad, siendo su inocencia la víctima sacrificada á las fieras y desarregladas pasiones de su progenitor? Los desgraciados no ven en su padre un protector y zelador de sus felicidades, y sí un monstruo que solo les ha dado el ser para que sean testigos de sus delitos, y esclavos de sus desordenados é injustos caprichos; estas son pues las conseqüencias del juego inmoderado. ¿Para cuándo, señor Caton, guarda vmd. su ciencia y persuasiva retórica? ¿en qué mejor puede emplearla que en librar á la sociedad de un contagio cuyas reliquias pasan hasta la mas rémota posteridad? Contribuya vmd. con sus luces á precaver los desgraciados efectos de este vicio; excítele , ó el espíritu patriótico, ó los llantos y clamores de esposas abandonadas que gimen no solo por verse abandonadas, sí también por la pérdida de sus dotes, y por el dolor de ver ¿ sus tiernos hijos destinados por sus mismos padres á sufrir el rigor del hambre, de la desnudez, y de quantas miserias son susceptibles, siendo tanto mas sensible su desgracia, quanto que su autor es el mismo á quien la naturaleza, la razon y la religion imponen los mas estrechos preceptos para la conservacion y felicidad de estos preciosos seres: no ménos atendible es la falta de educacion, pues preocupados y poseidos sus padres con la pasion que les domina, olvidan sus paternales deberes, y quando alguna vez se los presente su conciencia, el disgusto de la pérdida, ó la incomodidad de los varios lances que ocurren en tan detestables juntas, no les dexa libertad ni humor para llenar sus obligaciones, infestando la sociedad de malos ciudadanos sin principios de honor ni religion, sin medios de subsistir, ni destino para proporcionárselos, obligados á prostituirse en los vicios mas feos, y dispuestos siempre á cometer los mas horrendos delitos; pero seria no acabar si hubiese de referir todas las fatalidades que son precisas conseqüencias del juego inmoderado: basten las apuntadas en ésta y demas cartas que obran en su periódico; y suplico al Tribunal use de toda su autoridad y fuerza para cortar la cabeza á esta serpiente monstruosa, y en caso que sus facultades no las juzgue bastantes, implore el auxilio del Gobierno, y á los regaños substituyan el castigo y la severidad.

Mi objeto no es ver mi nombre ni mi produccion en letra de molde, es sí un ardiente y justo deseo de desterrar de la nacion un vicio el mas intróducido y el de peores conseqüencias, aunque tarde he conocido el daño, pues soy uno de los muchos degollados por este cruel Herodes, y quisiera á costa de qualquier trabajo librar á mis próximos de los disgustos con que me atormenta mi memoria; con tan buen fin no dudo será atendida mi suplica, y disimulados ó enmendados sus defectos, y si fuesen tantos que en justicia no merezca ser atendida, la destinaré al obscuro calabozo de su archivo, y perdonar: su mas apasionado

V. B. C.

#### DECRETO DEL TRIBUNAL.

Habiéndose mandado en las Juntas generales de este Juzgado celebradas en 20 de Agosto y 20 de Setiembre del año pasado que se archiváran como inútiles dos cartas de D. J. M. de Ll. que trataban al parecer de medicina, y de las que diximos que *no habiamos podido averiguar en que idioma estaban escritas, y que eran incapaces de leerse ni de sufrirse*; reclama ahora su autor contra este fallo por medio de otra carta que nos obliga á publicar en su defensa. Con este motivo ha mandado el señor Presidente que se inserte en nuestro periódico á continuacion de este Decreto la

referida contestacion de dicho individuo para que se satisfaga el público de la razon que le asiste, y conozca por la muestra que presentamos de un escrito trilingüe lo interesantes y bien escritas que serian las cartas que hemos archivado. Igualmente ha dispuesto condescender á las repetidas instancias que nos hace su autor á efecto de que se publique su nombre y apellido por si hay algun médico con quien pueda lidiar; pero hace saber á dicho señor que puede elegir otro campo para sus riñas, porque el del papel que publicamos está destinado para las obras que se escriban en castellano, y que tengan alguna utilidad. La carta es la siguiente con todos sus puntos y comas.

Barcelona 15 de Enero de 1804. = Vale mas tarde, que nunca. = Al Tribunal Catoniano. Señor: En el Número 43 del Regañón general Miércoles 26 de Octubre de 1803. pag. 344.::: dice; lo que se sigue::: contra mis papeles; pero se conoce ser un Tribunal fingido y de *Idiotas en punto á Medicina*. Pero que milagro, si les falta la *instruccion á puero*, que se requiere segun el Príncipe de la Medicina, para entender, hablar y. escribir en punto de Medicina? Que milagro digo que haya resvalado en una materia, que no puede entender ni debe meter la òs en campo tan ageno; pero hago el concepto, que para ese Tribunal los tres papeles remitidos, *todos son vigilijs*. "Nam si quid modo, aut in te acrius, aut de me elatius, *aut de me elatius* forte escribam, id omnes ab ipsa potius causa, quam à mea natura esse inteligant, neque id fieri acistende laudis gratia, sed contumeliae repellendae."

No repare en publicar mi nombre y apellido, si en ese Tribunal Catoniano hay algun Medico, que con el lediaré, con mucho gusto; pero con criticones Regañones eruditos á la violeta, que son Presidente y Fiscal, tendria á pecado mortal perder el tiempo.

Sus escritos son los disparatados, y son tan in inteligibles que no tienen otra cosa que ojarasca; y como ese Tribunal no entiende de Medicina, por eso en Julio de 1803 puso los dos Papeles en el archivo de los inútiles; porque no alcanzó el provecho de su publicacion; y con nuevo desvario, dice "que ahora envia un quadernillo de papel escrito, incapaz de leerse". Muy niño es que no sepa leerlo, y se conoce quant (sic) pequeño, que no sabe sufrirlo, quando sobre mis 73 años he habido de sufrir el disparatado modo de producirse el Tribunal Catoniano, que solo los necios deben respetar, y los Profesores en Medicina despreciar, por no poderse sufrirla resolucion de ese Descabestrado Tribunal, y por otra parte faltaria á lo de Hyppocrates Lib. de leg. n. 3. "Caeterum res sacroe sacris hominibus demonstrantur, profanis id fas non est, pruisquam scientiae origijs initientur. Hinc jungatur cor meum vobis. I. Paralip. XII 17 que publiqué en una de mis Memorias en 2. de Abril de 1787 quando ese Tribunal aun no estaba en embrion.

Dios guarde muchos años con enmienda de sus culpas, como se lo ruega su seguro servidor q. s. m. b.

Doctor Jaime Menós de Llenas.

P. D. Amice non facio tibi injuiram, tolle quod tuum est, et vade. Riolan. ad H. D. S. C.  
Corrige, et tanto res est magis ardua, quanto Magnus Aristarcho major Home rus erat.  
Se espera la contestacion &c. de nó se dará á otro periódico.

Menós de Llenas.

Por tanto se hace saber al público que esta carta va copiada fielmente con la misma ortografia que ha venido, por convenir así á la legalidad del Juzgado. Todo lo certifica de órden del señor Presidente

El Secretario del Tribunal.

CON REAL PRIVILEGIO  
Madrid

En la Imprenta de la Administracion del Real Arbitrio de Beneficencia.